



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 06/188/2026/SM

SINDICATURA MUNICIPAL

ASUNTO: *Se remite información publica*

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNION DE TULA, JALISCO.

P R E S E N T E:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, dar cumplimiento a la información solicitada respecto a las **licencias municipales otorgadas**, con la finalidad de su publicación en la Plataforma de Transparencia de esta administración, en observancia de lo establecido en los artículos 8 y 15 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Derivado de una revisión minuciosa en el archivo físico y digital del Ayuntamiento, me permito informar que, **en el mes de MAYO de 2026, se aprobaron 2 licencias municipales con diferentes giros comerciales, para establecimientos fijos**.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y El Mundial que Nos Une”

Unión de Tula, Jalisco a 09 de junio de 2026



LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SINDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo
Lic.QQGR/drj*.

